



Coordinación General de Comunicación y Proyectos

México, D. F., a 25 de octubre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/320/15

IMPULSA LA CNDH LA TOMA DE CONCIENCIA PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, MEDIANTE EL USO DEL “VIOLENTÓMETRO”, DISEÑADO POR EL IPN

Con el fin de frenar y, en lo posible, erradicar la violencia contra las mujeres, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) impulsa la utilización del material gráfico y didáctico denominado “*Violentómetro*”, herramienta que permite visualizar y tomar conciencia de las diferentes manifestaciones de agravio que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen.

En el marco de la campaña “*ÚNETE* para poner fin a la violencia contra las mujeres”, que promueve la Organización de las Naciones Unidas, esta Comisión Nacional adoptó dicha herramienta, que permite reflexionar sobre el tema tanto a los servidores públicos de la Institución como a todas las personas que visitan sus instalaciones.

Se trata de un exhibidor portátil en forma de regla que, gráficamente, facilita a quienes lo leen reflexionar sobre su contenido, estar alerta, detectar y atender este tipo de prácticas de la violencia, muchas de las cuales la gran mayoría de la población percibe como “normales”.

El “*Violentómetro*” que está montado en exhibidores *portátiles* que se ubican en los principales accesos de las instalaciones de la CNDH en la Ciudad de México y en sus 16 oficinas foráneas en toda la República, se divide en tres escalas o niveles en tonalidades que van del amarillo al rojo intenso, con un total de 30 renglones e igual número de acciones y situaciones violentas de alerta o foco rojo.

Las manifestaciones de violencia que se muestran en el material no son necesariamente consecutivas, sino que pueden ser experimentadas de manera intercalada o aleatoria. Sin embargo, en este material se simula una escala de violencia gradual, que inicia con las manifestaciones más sutiles, posteriormente las más evidentes y, en el último tercio, las más extremas.

En la escala de la parte baja de la regla, denominada “la violencia aumentará”, se tienen acciones violentas sutiles, tales como realizar bromas hirientes, chantajear, mentir, engañar, ignorar, aplicar la ley del hielo, celar, culpabilizar y descalificar.



En la escala media, “¡Reacciona! No te dejes destruir!”, hay acciones como ridiculizar, ofender, humillar en público, intimidar, amenazar, controlar, prohibir (amistades, familiares, dinero, lugares, apariencia, actividades, celular, mails y redes sociales), destruir artículos personales, manosear, caricias agresivas, golpear “jugando”, pellizcar, arañar, empujar y jalonear.

En la escala superior “Necesitas ayuda profesional”, hay 10 acciones consideradas extremas: cachetear, patear, encerrar, aislar, amenazar con objetos o armas, amenazas de muerte, forzar una relación sexual, abuso sexual, violar, mutilar y asesinar.

La CNDH utiliza e impulsa el uso del “*Violentómetro*”, con autorización de la Unidad Politécnica de Gestión de la Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional, que lo diseñó. Dicha instancia lo comparte con instituciones educativas, gubernamentales, asociaciones civiles y otros sectores de la población nacionales e internacionales interesados en erradicar cualquier manifestación de violencia en los ámbitos de mayor permanencia, como son el familiar, escolar, laboral y en las relaciones de pareja.